EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la capital, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Lunes 23 de Marzo de 1903
Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 6.048

EXPOSICION Y VENTA DE MUEBLES
de
Felipe Robles

Invita á su numerosa clientela á que visite su nuevo establecimiento; seguro de que nadie quedará pesaroso de venir y ver las actuales existencias; algo hallará que llene sus deseos, hay mucho y bueno para elegir;

Precios muy baratos

Don Sancho 1, 3 *y* 5

—

PIANOS

Se venden á plazos y al contado de las marcas Montano, Estela, Vidal, Marassati y otras varias.

Don Sancho 1, 3 *y* 5

Compañia Arrendataria de tabacos

Anunciadas en la *Gaceta* del 14 del corriente las oposiciones para proveer 60 plazas en el cuerpo Administrativo de esta Compañía *los que se verificarán en Mayo próximo*; desde esta fecha se da principio á una preparación completa extraordinaria á cargo de un funcionario de la Tabacalera y un jefe de negociado en Hacienda, en la Academia Teórico Práctico, Mayor pral., 142 entresuelo.

Vaquería Suizo Holandesa
de
JULIANA FERNÁNDEZ Y AGUIRRI
Mayor principal, 229

En este establecimiento se vende el cuartillo de leche pura á 15 céntimos de peseta.

También se sirve á domicilio al mismo precio.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, de Deogracias Villoldo, en la bodega de Francisco Durán, Trompadero, número 20, á 40 céntimos litro.

Se vende

Finca de recreo, sita en el camino de San Román: tiene huerta, casa, corral y caseta para guarda.

Razón, calle del Cubo, número 2, 2.º izquierda.

Traslado

El médico don Santiago Moro, ha trasladado su domicilio. desde el núm. 254 de la calle Mayor principal, al número 52 de la misma calle, piso principal.

VACUNACIÓN

Con linfa fresca de Ternera Suiza

Todos los días de 11 á 12.—Cestilla, 15.

Roque Santa Cruz

También vá á domicilio

SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS del País

A las doce de la mañana de ayer se reunió en el salón de la Sociedad Económica la Junta directiva de la misma, con objeto de resolver algunos asuntos pendientes y acordar la admisión como socios de cuantos lo tenían solicitado.

La Junta conoció de una comunicación dirigida por el Ayuntamiento de Grijota solicitando de la Sociedad recabe del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, conceda al diputado á Cortes Sr. Calderón una condecoración de Alfonso XII, por haber cedido generosamente una casa con destino á escuelas públicas.

El Vicedirector Sr. Yagüez se mostró conforme con la idea; pero indicó que debía solicitarse igual recompensa para D.ª Plácida Solórzano que ha fundado en Baltanás un Asilo benéfico, donde á la vez se da la instrucción á más de 150 niños, edificio en que ha invertido más de 250000 pesetas, habiendo además donado 125000 para con sus productos atender al sostenimiento de tan buena obra.

La Junta de la Económica reconoció la importancia de aquella y aceptó el pensamiento propuesto por el Sr. Yagüez.

No obstante los buenos deseos de la Junta de acceder á lo que el Ayuntamiento de Grijota solicita, se acordó estudiar el Real Decreto con el fin de ver si la Económica es entidad competente para dirigirse al ministerio solicitando lo que se propone, pues á juicio de los allí reunidos el Ayuntamiento de Grijota que es el que ha obtenido los beneficios parece que es el que debe gestionar la concesión de la Cruz que el ministerio solo concede á los fundadores de escuelas ó á quienes han demostrado un gran amor á la enseñanza.

Otro de los asuntos que se trató en la reunión fué el relativo á los estudios para la construcción del ferrocarril á Guardo y después de atinadas observaciones del Sr. Yagüez se acordó convocar en breve á la Junta que entiende en el asunto para que ésta conozca el estado en que se encuentran los trabajos.

Por último, á propuesta del Sr. Barrios (D. J.) se trató de la conveniencia de apoyar á la Cámara de Comercio en sus gestiones para ver de conseguir que la Empresa de los ferrocarriles del Norte construya muelles de grande y pequeña velocidad, así como estación de viajeros; tomándose acuerdo en sentido favorable á lo indicado por el Sr. Barrios que se hizo conocer en atenta comunicación á la Cámara de Comercio, participándola que la Sociedad Económica estaba dispuesta á coadyuvar á la realización de tan reclamado servicio el cual reportaría grandes beneficios á nuestra capital.

***

Cámara de Comercio

A las seis y media de la tarde de ayer se reunió la Junta Directiva de la Cámara de Comercio con asistencia de su presidente señor Guzmán y los señores Miguel, Pastor, Diez (J), Brejel, Germán, Alonso (T) y Alonso (A).

Tomándose los siguientes acuerdos:

Mejora del servicio de Correos

Adherirse á las gestiones que la Cámara de Comercio de Madrid, hace para que se mejore el servicio de correos y se reduzca á 10 céntimos la franquicia de las cartas con peso de 15 gramos.

Trust azucarero

Dada cuenta por el señor Presidente de un telegrama de la Cámara de Comercio y Círculo Mercantil de Madrid, llamando la atención sobre las bases acordadas en una Junta por ellos celebrada para oponerse á la constitución del Trust azucarero, bases publicadas en *El Imparcial* de Madrid, (y que ha reproducido EL DIARIO PALENTINO) y pidiendo la cooperación de esta Cámara en apoyo de las mismas, se acordó, por mayoría, después de larga discusión, contestar en estos términos.

«Cámara acordó improcedente oponerse Trust por ser legal; pero sí al monopolio pidiendo rebaja impuestos sobre azucar y proporcionalmente derechos arancelarios.»

Estación y muelles

El señor Presidente dió cuenta de una carta del señor Director General de la Compañía del ferrocarril del Norte, fecha 17 del actual y que textualmente dice:

«En contestación á su atenta instancia del 10 de Febrero próximo pasado, relativa á mejoras en nuestra estación de Palencia, recuerdo á V. la carta que con este mismo motivo y fecha 15 de Abril de 1902, dirigí á la Cámara de Comercio de su digna presidencia, indicándole la conveniencia de que los comerciantes é industriales de esa capital, cuyas opiniones se hallan divididas, lleguen á una unidad de pensamiento, exponiendo á este Centro de una manera concreta si conviene que haya ahí una sola estación de mercancías en la actual estación de viajeros (antiguo Noroeste) ó si conviene que como en la actualidad se conserve la antigua estación del Norte de pequeña velocidad dejando la actual de viajeros para la gran velocidad.»

Sin discusión y por unanimidad, recayó el siguiente acuerdo:

Contestar á la Compañía, que el deseo de la Cámara es que se construya nueva estación de viajeros y muelles de pequeña y gran velocidad, que satisfagan la necesidades del tráfico, dejando á su elección el emplazamiento que se hará donde las circunstancias aconsejen, y dirigirse á las corporaciones municipal y provincial y representantes en Cortes por la provincia para qué cooperen con su influencia á los deseos de la Cámara; dando las gracias á la Sociedad Económica por su acuerdo de secundar en este punto las gestiones de la Cámara, é interesarla para que solicite del representante en Cortes por las Sociedades de la región Sr. Labra la eficaz cooperación que puede prestar en este asunto.

Luz eléctrica

Y por último se acordó dirigir una comunicación á la Sociedad Eléctrica Palentina calificando de descortés su conducta de no contestar, cuando hay interrupciones en el alumbrado, á los abonados que preguntan por teléfono la causa que las motiva.

Potpourri ó 500 cabos sueltos

(Continuación)

Leo ó he leido que:

126. Se anuncia mala cosecha en Andalucía por causa de la sequía. Este anuncio debe ser un motivo para que en Castilla procuremos aumentar notablemente la de cereales mediante los indicados abonos minerales en cobertera ó sobre la superficie del terreno (superfosfato, sulfato amónico y nitrato de sosa), sino también cultivar mayores extensiones de terreno de legumbres, patatas y leguminosas para sostener con esta numerosa ganadería ó para enterrarlas en verde. Así es como podremos proveer á Andalucía de sustancias alimenticias—principalmente cereales, con gran utilidad para Castilla.

127. El nitrato de sosa en cobertera.

Ahora durante Marzo y aun Abril es ocasión oportuna de aplicar el nitrato de sosa en cobertera ó sobre la superficie en las tierras á cereales que cuenten con suficiente cantidad de ácido fosfórico y potasa; pero si no cuentan con suficiente cantidad de ácido fosfórico convendrá aplicarlo también en cobertera según se indicó en uno de los anteriores cabos sueltos.

El nitrato de sosa viene de Chile y contiene de 15,50 á 16 por 100 de azoe. Es un abono muy activo y muy soluble, que es utilizado directamente por las plantas y con más ó menos rapidez según las circunstancias de calor y humedad del terreno. Por ser muy soluble no debe ser aplicado mas que en la ocasión y en la cantidad que las plantas lo necesiten, principalmente en primavera y en verano en los cultivos de estío. Si se lo emplea tardiamente en otoño será disuelto y arrastrado en su mayor parte por las lluvias.

Cuidese de no aplicar el nitrato de sosa cuando las plantas esten mojadas por el rocío ó la lluvia para que no perjudique á las hojas; ni cuando esten ya formadas las espigas, porque la tardía asimilación de las sustancias azoadas retrasa y perturba la granazón.

El nitrato de sosa favorece el desarrollo y vigor de los vegetales principalmente en la parte herbacea y leñosa. Es además beneficioso en la mayoría de los terrenos porque retiene la humedad superficial que en otro caso había de evaporarse, y porque absorbe la humedad de la atmósfera y de los rocíos.

A más de esto cuando desciende á las capas profundas obliga á las plantas á estender sus raices en busca de él, y como en esas capas hay mas frescura que en las superiores no solo resisten los vegetales mejor los rigores de la sequía, sino que desarrollando y estudiando mas y mas sus órganos subterráneos se proporcionan una mayor alimentación, la cual se traduce en aumento de cosecha.

En los terrenos húmedos donde abunde la materia orgánica el uso del nitrato de sosa debe ir precedido de un encalado prudente. En las tierras ligeras y en la que reciban mucha agua conviene aplicar la cantidad de nitrato en tres veces ó porciones distanciadas entre si dos ó tres semanas.

128. El ácido fosfórico y los abonos fosfatados.

La mayoría de los terrenos contienen pobres proporciones de ácido fosfórico. El superfosfato de cal es la sustancia más indicada para proporcionarles ácido fosfórico soluble, y por eso es el que se emplea en mayores cantidades, calculándose en cuatro millones de toneladas las que consume anualmente la agricultura.

El ácido fosfórico es el principal abono en el cultivo intensivo de los cereales. Todas las comarcas muy productoras de trigo aplican largamente el superfosfato hace muchos años; y gracias á esta aplicación producen los campos ingleses, belgas y holandeses 26 hectólitros de trigo por hectárea, [illegible] decir más del doble que en España.

En algunas comarcas de Francia como Avre la Beance y la Brie la producción es de 35'40 y hasta 50 hectólitros (triple, cuadruple y quintuple que en España) porque aplican de 300 á 500 kilos de superfosfato por hectárea.

Así como al carbón se le llama el pan de la industria, así al ácido fosfórico se le puede llamar el pan de la agricultura. En los cereales hace aumentar la producción y el peso de los granos.

B. MAÑUECO.

(Se continuará)

INFORMACION POSTAL

Madrid 22 de Marzo 1903

Sr. Director

Sigue siendo la cuestión palpitante la que se refiere á la actitud en que se supone colocados á los marinos, como consecuencia de las recientes disposiciones del señor Sánchez Toca.

Los periódicos dedican al asunto columnas enteras pero en cambio, el *gabinete negro* de Gobernación impide con gran severidad que circulen los telegramas en que se trasmite esa misma información periodística.

Los diarios afectos al gobierno y al ministro de Marina publican notas á todas luces oficiosas en las que se encarece el respeto que á todo trance han de guardar á la disciplina los institutos armados, incompatible por tanto, con esa confabulación—evidente de toda evidencia, diga lo que quiera el gobierno—de los elementos de la Armada.

Justo es hacer constar, que los periódicos, condenando de antemano todo acto de indisciplina, limitan sus censuras al ministro de Marina al hecho de haber castigado á los capitanes de puerto que protestaron contra el decreto de practicajes y al general Morgado que cursó las instancias, que incurrieron en un solo delito, dos veces, primero con la excedencia á dichos oficiales y el cese en el cargo de capitán general interino del Ferrol al Sr. Morgado, y luego con amonestaciones privadas á aquéllos y la destitución al segundo de la comandancia del arsenal.

M.C.D.2022

Y esto ha sido, lo que, según impresiones autorizadas, ha producido pésimo efecto entre los marinos, lo que ha motivado la visita de muchos de ellos al almirante Valcárcel, lo que ha hecho nacer la idea entre ellos de reunirse—sino lo han hecho ya,—para adoptar acuerdos importantes, entre ellos, según se asegura, el de declararse enfermos en un mismo día no asistiendo á sus respectivos empleos y en cuyo caso, en los buques sólo quedarían los oficiales de guardía.

El conflicto, como se vé, es de transcencia y requiere, por parte de unos y otros, gran tacto y exquisita prudencia para evitar que el asunto tome proporciones alarmantes y que nos haga representar un triste papel á los ojos de Europa.

—

Hasta los periódicos más circunspectos, —claro está que no incluimos en esta ocasión á la sesuda *Época*,—dan la nota de que si hasta el miércoles no se vencen las dificultades existentes sobre el aumento en los presupuestos de Marina y Guerra, en el Consejo de aquél día surjirá el conflicto ministerial, dada la actitud conocida del ministro de Hacienda.

El general Linares ya ha ultimado su presupuesto habiéndolo enviado á la sección de Administración militar donde se traducirán las reformas en cifras.

Parece que los aumentos en guerra pasan de 15 millones de pesetas.

Telegramas de Santiago dan cuenta de la llegada del Sr. Montero Ríos á aquella población habiendo tenido un entusiasta recibimiento.

Mencheta.

A través de la frontera

¿Se puede silbar?

Ante los tribunales de París se ha visto un caso curioso y que ha llamado poderosamente la atención, interesando á la gente de curia, que ignora en qué forma va á resolverlo el tribunal, pues el punto es dudoso y sujeto á controversias.

¿Se puede silbar en los teatros?

Por lo menos debiera silbarse á algunos cómicos de ambos sexos verdaderas nulidades encumbradas al pináculo del arte por periódicos complacientes ó amigos interesados.

Debiera silbarse para demostrar así, palpablemente á un artista que no sirve para el caso y obligarle á que abandone la difícil carrera del arte.

Pero pocas veces se hace así, y esto contribuye á darle ínfulas al artista y que presuma de lo que no posee ni sabe con qué se come: el sentido artístico.

Hagamos historia del asunto sometido al fallo del tribunal francés.

Un abogado ha reclamado al dueño de los conciertos Lamoureux, en nombre de tres espectadores daños y perjuicios por haber sido arrojados del local.

Los tres individuos asistieron á un concierto y no encontrándole de su agrado se permitieron lanzar algunos silbidos de protesta y por ello fueron detenidos y expulsados de la sala.

El defensor, como todos los abogados, se agarró á autorizados textos y citó cuatro sentencias por las que se establece el derecho del pataleo, ó sea el silbido siempre que sea en los entreactos ó á la bajada del telón con objeto de que no pueda turbarse la representación ni molestar al auditorio.

Observó, además, el abogado, que los teatos se rigen por ordenanzas especiales.

La de 1791, prescribe la expulsión de los perturbadores «por el oficial del puesto», así es que ningún empleado del teatro tiene derecho á arrojar á nadie del local y cuando así lo haga un policía, el dueño del teatro tendrá la obligación de devolver al perturbador lo que abonó por la entrada.

El abogado de la parte contraria alegó que los tres individuos iban ya dispuestos á silbar aunque el concierto fuese admirable, fundándose en que el piano les molestaba, cosa que podían haberse evitado asistiendo á los conciertos dominicales que en París se celebran pública y gratuitamente y en los que no existe tal instrumento.

Replicole el letrado de los pateadores que sus defendidos tienen el derecho de asistir á los sitios públicos que más les agraden, como también el de protestar cuando los artistas se lo merezcan.

Los magistrados están perplejos ante un caso tan excepcional como el presente.

Si dan la razón á los alborotadores ya pueden prepararse para lo sucesivo algunos artistas, y si se la niegan se pondrán abiertamente en contraposición con lo legislado por el Tribunal Supremo.

El problema es grave.

¿Se puede silbar en el teatro?

Nosotros opinamos que sí.

Reyes.

De elecciones

Un manifiesto

A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE

Astudillo-Baltanás

La farsa electoral que se avecina exige con imperio una viril y enérgica protesta por parte del país contribuyente que no debe abdicar su derecho en beneficio del candidato elegido por el Gobierno que si va al Parlamento sean cuales fueren sus condiciones no dejará de ejercer mal de su grado el triste y desairado papel de comparsa.

Con la política al uso el poder legislativo tiene forzosa é inevitablemente que desaparecer por la falta absoluta de independencia de los personeros que envía á las Cortes.

Lejanos ya para desdicha de la representación nacional aquellos gloriosos días de la tribuna española en que sin acomodarse al odioso sistema de camarillas que tanto priva nuestras Cámaras en la época actual solían escucharse en aras del bien público puesto como al presente en oprobioso entredicho levantadas y arrebatadoras improvisaciones de ilustres varones que prefirieron el amor á la patria y el culto á la justicia, á la innoble posesión de honores y preeminencias asegurados mediante el cruento sacrificio de su voluntad personal mutilada á sabiendas bajo el imperativo señuelo de una subordinación mal entendida; conviene que volvamos el corazón y el pensamiento hacia tales ejemplos de civismo si no para imitarlos que tanto no consiente nuestra sensible degeneración al menos para apartarnos del camino de perdición que bajo este implacable régimen monárquico, amenaza acabar con la sacrosanta unidad del territorio como sepultó para *in eternum* sin honor y sin gloria nuestro remoto poderío en Cuba y Filipinas.

Al solicitar de nuevo vuestros sufragios, no he de hablaros de mis exiguas cualidades y de méritos por ser sobradamente conocida en el distrito mi modesta biografía y en especial la de mi ilustre y reverenciado deudo D. Eugenio García Ruiz, de grata é imperecedera memoria para esa provincia que tanto contribuyó á enaltecer y á cuyas honradas tradiciones rendiré mientras viva fervoroso y preferente culto.

El sostenimiento de este imposible régimen de favoritismo y privilegio impone el crecimiento de todo linaje de tributos al infeliz contribuyente que ningún diputado monárquico tiene el valor de recusar con los poderosos medios que le permite su investidura por importarle menos la ruina de sus poderdantes que la excomunión mayor ó el anatema que fulminaría contra él cualquier pontífice de la agrupación en que militara si á tamaña arrogancia se atreviera.

La indefensión en que se encuentra en toda España el cuerpo electoral por seguir municipios y particulares la inicua conducta que podríamos calificar de suicidio voluntario, de otorgar la totalidad de los sufragios que contiene el Censo al candidato que á falta de otras cualidades acostumbra á escudarse en el favor ministerial merece bien la pena de abandonar por una vez siquiera tan funesta práctica en el distrito de Astudillo-Baltanás.

Cierto que con ella recibirá el caciquismo un golpe de muerte pero valen más los sagrados intereses colectivos que yacen hoy en manifiesto y evidente desamparo, que el insolente triunfo de aquella perniciosa lepra social que por fortuna de todos disfruta escaso arraigo entre vosotros por la altiva independencia del carácter castellano.

Siguiendo los impulsos de vuestro recto espíritu de imparcialidad y de justicia, debereis conceder vuestro apoyo no á quien más os prometa blasonando de una influencia que tiene por barreras naturales de una parte la esclavitud voluntaria á que reduce la ciega disciplina de un partido á sus afiliados y de otra el desconocimiento de la vida pública en que forzosamente ha de incurrir el que por primera vez se enfrasca en estas lides si no prestando vuestro eficaz y decidido concurso al que desligado de esos míseros pactos y malsanas inteligencias, se comprometa á servir leal y escrupulosamente los intereses generales sin vacilaciones ni flaquezas.

El que suscribe que cifra su mayor galardón en vivir de su cuotidiano trabajo, se ofrece á mantener ante los poderes constituidos, vuestros preteridos derechos con igual ó parecido ardimiento al desplegado por su esclarecido deudo en beneficio de esos pueblos brindándose á llegar solo ó acompañado hasta la obstrucción en el Parlamento si se discutiera en él como tantas otras veces algún proyecto ruinoso para la sufrida clase agrícola que constituye el núcleo principal de esa provincia y distrito.

Agradeciendo de antemano á cuantos me favorezcan con sus espontáneos sufragios el señalado honor que van á dispensarme, tengo especial satisfacción en reiterarles el invariable testimonio de adhesión y cariño con que soy suyo muy atento s. s. q. b. s. m.

Antonio Gisbert y García-Ruiz.

La Sociedad Castellana de Excursiones

Como saben nuestros lectores se ha constituido en Valladolid la Sociedad Castellana de Excursiones, bajo la presidencia del notable publicista é investigador Sr. Martí y Mansó.

Ayer inauguró sus tareas con una visita á esta ciudad, diez y ocho ó veinte eran los expedicionarios entre los cuales figuraban catedráticos, médicos, ingenieros, arquitectos, etcétera, cuyos nombres no citamos porque no todos nos son conocidos y porque incurriríamos en omisiones lamentables. Desde la Estación se dirigieron á las nueve de la mañana acompañados por los señores Vielva, Arroyo (D. J), Geigel, Nieto del Barco, Moreno, Vazquez Lefort y otros entusiastas palentinos á recorrer y visitar en San Pablo los sepulcros de los marqueses de Poza, en San Miguel la torre famosa, en San Bernardo la fachada del renacimiento, en San Lázaro sus notables esculturas y el cuadro de Andrea del Santo y en Santa Clara para invocar los recuerdos de los almirantes.

Terminó la visita en la Catedral donde bajo la dirección inteligente del Sr. Vielva canónigo archivero fué examinado lo más notable que encierra, siendo de particular provecho la visita por lo que se refiere á esculturas y retablos que el señor Martí con su erudita crítica domina y conoce como pocos. El tesoro de la sacristía, las ropas y ornamentos y la notabilísima arqueta árabe fueron objeto de especial atención.

Desde la Catedral se trasladaron al palacio episcopal donde después de saludar al señor Obispo que les recibió con su habitual benevolencia, contemplando al célebre relicario de Husillos, una virgen de cobre esmaltado notabilísima, y una arqueta de marfil del siglo XII llena también de enseñanzas.

Después del almuerzo servido con la esplendidez que acostumbra el Hotel Continental, fueron recibidos en el Ayuntamiento por una comisión de concejales y el secretario.

El teniente de alcalde Sr. Guzmán hizo los honores de la casa, obsequiando á los expedicionarios con un *lunch* y cigarros, y mostrándoles con el mayor interés las curiosidades arqueológicas romanas y los tesoros históricos del archivo.

Por último, la tarde la ocuparon en visitar las fabricas de Portland y la de relojes, ya que por ser día festivo no pudieron extender á otras cercanas su visita. Salieron en el tren de las siete para Valladolid sumamente satisfechos, vitoreando á Palencia. Los numerosos amigos y personas distinguidas que les despidieron respondieron á estos vítores con otros también entusiastas á Valladolid y á sus inteligentes y animosos excursionistas.

Comisión mixta

Designación de días para el juicio de excepciones, exclusiones totales y temporales de los mozos del actual reemplazo y de revisiones anteriores y reconocimiento de los útiles que no se conformaron con esta declaracion, así como de los padres y hermanos impedidos y de los que declarados hábiles para el trabajo apelan ante la Comisión mixta.

Día 1.º de Abril

Amayuelas de Abajo, Amusco, Astudillo, Boadilla del Camino, Cordovilla la Real, Itero de la Vega, Lantadilla, Melgar de Yuso, Palacios del Alcor, Piña de Campos, Rivas, Santoyo, Támara.

Día 2 de Abril

Torquemada, Valdeolmillos, Valdespina, Villagimena, Villalaco, Villamediana, Villodigo, Alba de Cerrato, Antigüedad, Baltanás, Castrillo de Don Juan y Cevico de la Torre.

Día 3 de Abril

Cevico Navero, Cobos de Cerrato, Cubillas de Cerrato, Espinosa de Cerrato, Hérmedes, Herrera de Valdecañas, Hontoria de Cerrato, Hornillos de Cerrato, Palenzuela, Población de Cerrato, Reinoso, Soto de Cerrato, Tabanera de Cerrato, Tariego, Valdecañas, Valle de Cerrato, Vertabillo, Villaconancio, Villahán de Palenzuela, Villaviudas, Abia de las Torres, Arconada, Bahillo, Bustillo del Páramo, Calzada de los Molinos y Calzadilla de la Cueza.

Día 4 de Abril

Carrión de los Condes, Cervatos de la Cueza, Frómista, Fuente-andrido, Las Cabañas, Lédigos, Lomas, Marcilla, Moratinos, Nogal de las Huertas, Osornillo, Osorno, Población de Arroyo, Población de Campos, Requena de Campos, Revenga y Riveros de la Cueza.

Día 6 de Abril

Robladillo, San Cebrian de Campos, San Llorente de la Vega, San Mamés de Campos, Santillana de Campos, Terradillos, Torre de los Molinos, Villadiezma, Villaherreros, Villacázar de Sirga, Villamorco, Villamuera de la Cueza, Villarmentero, Villasabariego, Villaturde, Villoldo, Villovieco, Aguilar de Campoó, Alar del Rey, Alba de los Cardaños, Arbejal, Barrio de San Pedro y Barruelo de Santullán.

Día 7 de Abril

Becerril del Carpio, Brañosera, Camporredondo, Castrejón, Celada de Roblecedo, Cenera, Cervera de Río-Pisuerga, Dehesa de Montejo, Herreruela, Lavid de Ojeda, Ligüérzana, Lores, Micieces de Ojeda, Mudá, Nestar, Olmos de Ojeda, Otero de Guardo, Payo, Perazancas, Polentinos y Pomar

(Se continuará)

NOTICIAS

En la subasta verificada hoy en la Diputación provincial, para la adquisición de carne y vino que se precise en los establecimientos provinciales de Beneficencia y racionado de los corrigendos que existen ó ingresan en el correccional, de esta ciudad, ha sido adjudicada la de racionado á D. Angelino Arranz, que se compromete á servir cada ración de preso sano por sesenta céntimos de peseta, y una de estas por cada preso enfermo.

Las de carne y vino para la casa de Beneficencia, han sido declaradas desiertas.

Después de brillante oposición ha sido nombrado, catedrático de Historia de España, del Instituto de Barcelona, nuestro paisano don Martiniano Martínez, á quien envianos nuestra enhorabuena, por tan señalado triunfo.

Subasta de una carretera

El sábado se verificaron en el Negociado de carreteras del ministerio de Agricultura y Obras públicas varias subastas de carreteras entre ellas la del trozo 4.º de la de Ampudia á Encinas cuyo presupuesto es de 62289 pesetas, adjudicándose á D. Faustino Calzada en pesetas 62270

Enviamos la enhorabuena á los pueblos interesados.

Se ha dispuesto por Real orden que á los maestros de las Escuelas públicas se les considere posesionados de sus nuevos títulos administrativos obtenidos por el aumento de población, desde el día en que se publicó oficialmente el censo.

Caja de Ahorros

Ayer se efectuaron en este establecimiento 85 operaciones de ingreso por valor de 422 pesetas y una de salida por 182'60.

Se encuentra en Palencia el secretario del señor conde de Garay.

La guardia civil de Calabazanos, de servicio en la estación de Venta de Baños, ha sorprendido vendiendo un macho de perdiz en tiempo de veda á Sabas Pérez, vecino de Hontoria, á quien ha denunciado ante el juzgado municipal.

De quintas

Han sido declarados prófugos á menos que se presenten en su día ante la comisión mixta de reclutamiento los mozos del actual reemplazo, cuyos pueblos y nombres se citan á continuación:

M.C.D.2022

De Fuentes de Valdepero, Ceferino Alonso nández.

De Villada, Alfredo Gabriel, José Benito mies Cajal y Eusebio Gago Ignacio.

De Celada de Roblecedo, Virgilio Meléndez ate.

Y de Villasila y Villamelendro, Patricio drígue̲z González.

Se ha hecho cargo de la Jefatura de Minas este distrito minero, el ingeniero D Leoldo Bárcena, en sustitución del señor Alsida, jubilado por Real decreto.

Ayer estuvo en Palencia el Sr. Lorenzo, ndidato para diputado á Cortes por el disito de Saldaña.

Teatro

Anoche se verificó la función organizada r la agrupación socialista de esta capital.

Fuera de unas cuentas localidades ocupadas la galería y paraiso el resto aparecían comletamente desiertos.

Con *tan numeroso público*, cerca de las nueve media dió principio el espectáculo, representándose en primer termino la comedia de ina, *E. H.* y á esta siguieron las otras tres bras anunciadas.

Se dice entre la gente de teatro que á papel bido no hay cómico malo, con que si á esto une entre aficionados el no saberse bien el apel juzgue el público, como resultarán las bras.

Algo de esto ocurría anoche y por eso la labor de los improvisados actores, dejó bastante que desear.

Hemos oido que proyéctase celebrar una función benéfica en nuestro Coliseo, organizada por los estudiantes, y cuyos productos se destinarán á la suscripción, abierta por la Junta Central de la Cruz Roja, para levantar un monumento en honor de las víctimas de nuestras guerras coloniales.

La guardia civil de Cervera de Río Pisuerga, ha detenido y puesto á disposición del señor Juez de Instrucción de aquel partido á un sujeto que dijo llamarse Francisco Michelena Aguirre, natural de la Habana, el que fingiéndose primer teniente del ejército se dedica á llevar á cabo estafas por aquellos pueblos de la montaña, habiendo realizado una de 25 pesetas y un reloj al vecino de Comasobres, Dionisio Gastón Carbajo, metálico y reloj, que le fueron ocupados en el acto de la detención.

Por el agente de servicio de trenes en la estación del ferrocarril, ha sido detenida esta mañana, una joven de no muy buenos antecedentes que intentaba marchar á Valladolid en compañía de un sujeto, llamado Domingo Giménez.

Ascensos en la carrera notarial

De Real orden del ministerio de Gracia y Justicia, que hoy publica la *Gaceta*, se ha dispuesto que, no obstante lo dispuesto en el artículo 3.º del Real decreto de 26 de Febrero último, todos los actuales notarios de cabezas de partido correspondientes á la nueva tercera categoría deben considerarse como de la inmediata inferior á la que tienen las capitales de provincia en que no haya establecida Audiencia territorial, para los efectos del art. 4.º del Real decreto de 21 de Octubre de 1901.

La comisión permanente de la Diputación provincial, ha nombrado médico civil de observación, de la comisión mixta de reclutamiento á D. Mariano Fernández.

En la casa cuartel que ocupa la fuerza de la Guardia Civil, en esta Capital se venderan en pública subasta el día 1.º del próximo mes de Abril, varias escopetas recogidas á los infractores de la ley de caza.

Hasta las 17 horas del día 23 del actual, se admitiran pliegos en esta principal de correos para el concurso de cesión en arrendamiento durante cinco años, de una casa para oficinas de correos en la ciudad de Carrión de los Condes, con habitación adecuada para el jefe de aquélla dependencia.

Han sido detenidos y puestos á disposición del Sr. Juez municipal de Guardo por fuerzas de la guardia civil, los mineros Mauro Diez Villalba y Lazaro Merino (alias) Cachapa, autores de las amenazas de muerte en la noche del día 17 del actual, al capataz de la carretera en construcción D. Dionisio Cisneros.

Mañana saldrán con dirección á la Corte para asistir á la Asamblea republicana, los señores D. David Rodríguez, D. Luis Bregel, D. Juan Antonio Gullón y D. Angel Revilla.

Se encuentra en Palencia y se unirá á los señores dichos D. Eduardo Autón Moras, de Vertabillo.

El exdiputado á Cortes y presidente del Comite de Unión Republicana Sr. Tejerina, marchó ayer en el correo de Galicia.

Dícese que el Sr. Dato prepara otra circular recomendando á los fiscales de Audiencia que no procesen á los Ayuntamientos hasta que no pasen las elecciones.

Considérase en los círculos políticos que esta circular es completamente inútil, porque la dictada anteriormente por el ministro no se cumple, y es de esperar que ésta corra el mismo riesgo.

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó piés, desviaciones de la columna vertebral y de la matriz.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

Para tratamiento y curación de estas enfermedades

El médico especialista director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente

Consulta en Palencia los días 29 y 30 del actual, en el Hotel Continental.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 19 y 21, Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunciones.—Segunda Villahoz y Villahoz, casada, 50 años, Hospital.—Teresa Fernández Bravo, 19 meses, Ronda de San Lazaro, 20.—Antonina Gobellida Simon, viuda, 73 años, Hospital.

Nacimiento.—Lupicinio García Salamanca, hijo de López y María, Parra, 7.

SECCION RELIGIOSA

Martes.—San Agapito.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

Por la agricultura

MADRID 23 (10'15)

La Cámara agrícola de Jerez ha acordado celebrar un mitin con el fin de pedir á los altos poderes protección para la agricultura de aquella región.

Para que el mitin tenga mayor resonancia se invitará al exministro de Agricultura Sr. Gasset, esperándose que concurrirá al acto.

Con gran entusiasmo se están haciendo los preparativos.

Parricida demente

MADRID 23 (10'25)

Participan de Pamplona haber ocurrido en aquel Hospital un suceso dolorosísimo.

Encontrábase enfermo un hombre de 33 años, al cual fué á visitar su esposa llevando en brazos una niña de corta edad á la que el padre cogió para acariciarla. En este momento fué el desgraciado acometido de un furioso ataque de locura, arrojando por una ventana á la niña, que murió estrellada en el pavimento.

El suceso causó penosa impresión en cuantos lo presenciaron y á no haber acudido tan pronto los enfermeros para sujetarle, la mujer hubiera corrido igual suerte que su pequeña hija.

Los marinos

MADRID 23 (14'30)

Esta mañana han estado en Palacio los Sres. Valcárcel, Cervera, Rodríguez Celis y numerosos marinos.

El Sr. Sánchez Toca ha negado que hayan presentado la dimisión los señores Cervera é Izquierdo.

También ha telegrafiado el Sr. Pita Veiga, negando haber hecho entrega del mando.

Firma

MADRID 23 (15)

El ministro de Estado ha sometido á la firma del rey la aprobación de la propuesta de la orden de caballería de la Maestranza de Valencia, y el decreto de cese del conde de Altamira en el cargo de vocal de las órdenes militares y concediéndole en cambio los honores de plenipotenciario de primera clase.

También ha firmado S. M. el nombramiento de canónigo de León á favor de D. Saturnino Riestra, excedente de Ultramar y otros decretos de escaso interes.

Visitas

MADRID 23 (15'30)

Los Sres Moret, López Domínguez y Polavieja han cumplimentado hoy al monarca.

Este ha pasado la mañana visitando el museo de Historia Natural.

El Sr. Silvela me ha dicho que las visitas que los marinos han hecho al rey han sido de pura cortesía, afirmando que aquellos acatarán la ley, manteniéndose la disciplina entre los marinos.

Las cualidades desinfectantes microbicidas y cicatrizantes que han valido al

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la **Higiene del Tocador**, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caida detiene, etc.

El frasco, 2 fr. **En las Farmacias.**

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Imprenta, librería y litografía de **Alonso é Hijos**, *Mayor pral, 98 y 100*

Folletin de EL DIARIO PALENTINO 4

EL GRANADERO LUIS

de dicha historia, que consistía toda en apuntes, de el día que le tocó la suerte de soldado, la despedida de su casa, el llanto de su madre y hermanos, las plegarias de los amigos, los regaños del sargento de instrucción al enseñarle los giros y manejo del arma, los días de las entradas y salidas de los pueblos, los nombres de los patrones y patronas, dos arrestos en la compañía, las acciones de guerra y sus circunstancias, los nombres de todos sus jefes hasta el del cabo segundo de su escuadra, el día en que tomó la licencia, y finalmente, otra porción de cosas que no puedo decirte querido lector, porque Luis las pasó por alto así que principió á leerlas, y al observar que á Teodora se le subian los colores á la cara.

—Echemos otro cigarro, mi amigo Luis, dijo el buen Jerónimo: me gusta la curiosidad que ha tenido vuestro camarada, y seguramente que debió ser un excelente soldado, y muy buen amigo. Digo excelente soldado, porque ha conservado una memoria grata de todos sus jefes, y buen amigo porque os dejó copia de todos sus apuntes. ¡Ay! quién supiera escribir para poderos leer los míos durante los once años que he llevado el uniforme! En estos puebluchos de morundanga y en mi tiempo, apenas se nos enseñaba el *b, a, ba*; un poco de pereza en nuestros padres, y poca afición en nosotros para rompernos los cascos, héte aqui la causa de que yo sea lego, y muchas veces haya tenido que confiar mis más recónditos secretos á segundas personas, sabiendo ellas tanto como yo en lo que nada les iba ni venía.

—Hoy, dijo Luis, gran número de mis camaradas lo poco ó mucho que saben leer y escribir, lo deben al coronel de mi batallon que puso escuela, y gracias á Dios, al que quiera seguir la carrera no le sucederá lo que á algunos de mis antiguos camaradas, que les he visto quejarse amargamente por no saber la *q*. Pero ya que vos no podais tener apuntes, me direis á lo menos aquellas cosas de que os acordeis: los pormenores, por ejemplo, de esa cicatriz que teneis en la cara; y... ¿qué veo? parece que también cojeais, ¿fueron acaso percances de la guerra?

—Catalina, échanos, échanos un trago para que se despejen los oidos de Luis y yo tome aliento para recordar y referir mis aventuras.

—Alto ahí, tio Jerónimo; el trago lo paga este cura; y diciendo y haciendo iba á desenvolver de un bolsillito de estambre unas cuantas tarjas de cobre; pero el buen tio Jerónimo le contuvo.

—En mi casa, compadre, no permito que gasteis un maravedí: hay vino en la bodega, con que chito, y escuchadme que ya principio... pero bebamos primero.

Ea, por vuestra salud, dijo Luis; y á vuestra bien venida, repuso el patron.

Luego que se refocilaron con un trago de la sangre de Cristo, el tio Jerónimo, estirando una pierna y echando cuatro suspiros, y entonando su voz, como á guisa de cantor, principió su historia de la manera siguiente:

Nací en aquella alcoba que veis allí enfrente, en el siglo pasado y año de 1792.

—Qué diantres, tío Jerónimo, en el siglo pasado!...

—Vaya, buen Luis, no seais burlón: sí, nací en el siglo pasado, como os digo. No me interrumpais si quereis saber cosas que á nadie dije, porque creo que...

—Qué creis, buen patrón?

—Creo que sois hombre de bien, y reservado; y ya que mañana son los días de mi santo, y mi cumpleaños, quiero celebrar la víspera.

Como iba diciendo, nací en dicho año; y dicen. buenas ó malas lenguas, que no fuí muy lloricon en mi niñez, aunque sí bastante listo para cojer nidos de pájaros, cabalgar en cuantas mulas y borricos podia haber á mis manos, y sobre todo, un comilón admirable de castañas asadas. Dicen que tenia muy buen cuidado de llevar los bolsillos llenos de ellas para la vega, cuando me enviaban con el ganado.

Fuimos cuatro hermanos, dos varones y dos hembras: estas se casaron fuera de aquí, porque á decir verdad, eran muy buenas mozas y de mucha conducta; y de este modo quedamos mi hermano mayor y el presente maragato, ayudando á trabajar y á comer á mis difuntos padres.

—¿Cómo es eso tio Jerónimo? V. y su hermano comian a sus difuntos padres?

—Luis, Luis; vuelvo á deciros que sois algo burlon, y no parece sino que le pegais la enfermedad á Catalina y Teodora, que os ayudan á reir. Yo no comí á mis difuntos padres, ni se me ha pasado semejante cosa por las mientes, bien lo sabe Dios.

—¿Cómo que miento, caramba? vos lo habeis dicho; pero explicaos, tío Jerónimo, explicaos, que ya os respondo de no interrumpiros más.

M.C.D.2022

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

CURA COMO POR ENCANTO

Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etc.

37 años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos

LA NEURALGINE cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

LA NEURALGINE es la medicina favorita de los médicos para curar los doleros neurálgicos.

LA NEURALGINE cura las jaquecas que atormentan a las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Depositarios: Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

VA POR CORREO

Primeras acreditadas y legitimas botellas

LEGIA LIQUIDA

PRIVILEGIADA

OCHO AÑOS DE CRECIENTE ÉXITO

LA ESTRELLA.— DIANA.—CONEJO

Para el lavado colado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color de algodón y lana en AGUA FRIA sin legíadora, sin fuego y sin cuidado.

PROPIEDADES DE ESTAS BOTELLAS DE LEGÍA LÍQUIDA

1.ª Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.
2.ª Es higiénica y desinfectante.
3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, como peste bubónica tifus etc.
4.ª Suaviza las manos al ser empleada.
5.ª Es muy superior á las legías de ceniza tan empleadas antes.
6.ª Se emplea en AGUA FRIA.

De venta en Droguerías y Ultramarinos

Fabricantes: S. Casamitjana Mensa, calle Cristina, 13, BARCELONA

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermededes mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR FUENTES

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

A. Charles Lambert
PARÍS
Depósito general
Calle Aragón, 402, Barcelona

Por fin llegó á España la especialidad única en su género del eminente doctor **Mr. A. Charles Lambert**, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios, llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso especifico, que en muy pocos días cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vejiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho doctor es un específico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo bacillo sifilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico, que bien se puede llamar milagroso, compuesto exclusivamente de vegetales evita los perniciosos efectos del iodo ó del mercurio, siempre dañoses á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumaticos y abatimiento general.

Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

DR. M. A. CHARLES LAMBERT, DE PARIS

Cada caja de píldoras, pesetas 4'50; frasco de inyección, pesetas 3'80, Frasco elixir, 3'80.—De venta en Palencia, en la droguería del doctor Fuentes Aspurz é Hijo para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor Calle Aragón, 402.—Barcelona.

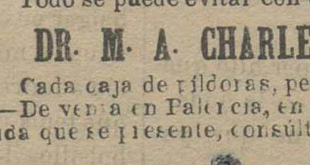

COMPAÑIA HAMBURGUESA

VAPORES CORREOS RÁPIDOS

á Montevideo y Buenos Aires con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDICOS EXCELENE TRATO.

Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª, Bilbao, Bailén, 3, bajos

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digetiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA.

PALENCIA

Precios económicos

PROBAD LOS EXQUISITOS CHOCOLATES

de Adolfo García

y os convencereis de que son los mejores que en la actualidad se conocen. Lo son sin duda ninguna, tanto por las selectas materias de que están compuestos, como por su esmerada elaboración á brazo. Prueba de ello son la gran aceptación que han tenido por cuantas personas le han probado y la rapidez con que ha aumentado su consumo en estos últimos años, en particular en la capital de Palencia, donde actualmente se consumen más de 600 libras mensuales.

Puntos de venta en Palencia: Confitería de Angel G. Garrido, Mayor pral. 94 y tiendas de Hipólito González, Mayor pral. 4 y 6 y 166 y Plazuela del Puente, 3.

Precios: de 1'50 á 3 pesetas libra.

Exportación á provincias.

Se remiten franco de portes y embalajes todo pedido que llegue á 50 libras.

Dirección para los pedidos: ADOLFO GARCÍA, Osorno, (Palencia.)

SUSCRIPCIÓN

Capital, 1 pt. al mes
Fuera, 4 " trimt.
Número suelto, 5 cs.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

EL DIARIO PALENTINO

El más antiguo y de mayor circulación

Administración: Mayor pral., 98 y 100

IMPRESOS de todas clases y grandes surtidos de papel y objetos de escritorio

PALENCIA

ALONSO É HIJOS

Mayor pral. 98 y 100

ESQUELAS mortuorias y de aniversarios á precios marcados en tarifa

IMPRENTA

Talleres: Don Sancho, 13

BONITOS TRABAJOS litográficos. Elegantes tarjetas de visita. Prospectos y carteles para espectáculos

LITOGRAFIA

Talleres: Don Sancho, 13

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 34 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes

Doctor Morales, arretas, 39

Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

AMA DE CRÍA

Casada, 26 años de edad, leche de ocho dias, desea criar en su casa, Grijota, Casimiro Prieto. 2

Se arriendan

Los pastos de un prado de once obradas, sito en campo de Grijota. En esta imprenta informarán.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

alle de la Cestilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

PISOS EN RENTA

Mayor pral., 79, 2.º Hay inquilino.

Mayor pral., 186, 2.º Las llaves en el principal.

Mayor pral., 167. Las llaves en el 2.º.

Mayor pral., 98 y 100, pral. y 2.º. Las llaves en la redacción de EL DIARIO PALENTINO.

Mayor pral., 22, planta baja, las llaves Zapata, 8, escritorio.

Mayor pral., 21, planta baja, portal, con dos puertas.

Cuervo, 5 y 7, planta baja, portal, con dos huecos. Razón, en las mismas.

Piso principal, Mayor Antigua, 82, (Santo San Pedro). Las llaves, Parra, 15 y 17.

Vida estomacal

PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica, quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de gismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible especific para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos é hígado.*

¡Jamás será rechasqueado con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

M.C.D.2022